

HOMENAJE  
AL PROFESOR  
HERNÁNDEZ PERERA

MANUEL LOBO CABRERA

GONZALO HERNÁNDEZ FREIRE, PLATERO Y  
ORFEBRE CANARIO

SEPARATA

DEPARTAMENTO DE HISTORIA DEL ARTE II (MODERNO)  
FACULTAD DE GEOGRAFÍA E HISTORIA  
UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID

Edición patrocinada por la

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANARIAS  
DIRECCIÓN GENERAL DE PATRIMONIO HISTÓRICO

Madrid, 1992

# GONZALO HERNÁNDEZ FREIRE, PLATERO Y ORFEBRE CANARIO

Por

MANUEL LOBO CABRERA

*Universidad de Las Palmas de G. C.*

En 1955 se publicaba en Madrid una de las obras básicas para el conocimiento del arte de la orfebrería en Canarias, y era su autor J. Hernández Perera. En la misma el autor reseñaba la presencia de ocho plateros que trabajaban en Gran Canaria y especialmente en Las Palmas, en el siglo XVI. Uno de ellos figura citado como un tal Freire<sup>1</sup>. Nosotros queremos rendir homenaje al profesor Hernández Perera, a quién se debe la formación del Departamento de Arte de la Universidad de La Laguna, y a quién tanto debemos los canarios por su labor investigadora sobre el Archipiélago, estudiando a dicho platero y las obras que realiza. Este no es otro que Gonzalo Hernández o Fernández Freire, que trabaja en la Isla en la segunda mitad del siglo XVI, hasta que marcha definitivamente a Indias, como hicieron otros tantos isleños, algunos de ellos artistas, atraídos quizá por la plata que se estaba produciendo en aquellas tierras, principal elemento de su trabajo.

Debió llegar a Gran Canaria entre 1569 y 1570, pues en enero de 1571 se le cita como residente. Su profesión debió aprenderla en su tierra de origen, pues al llegar a Gran Canaria se pone en contacto con los orfebres que existen en la plaza, especialmente con el también platero, de tradición renacentista, Francisco de Soto, considerado como el primer gran orfebre instalado en Las Palmas, y de quién se conoce, al menos, una obra relevante: la cruz procesional plateresca de la parroquia del Realejo Bajo en Tenerife, que terminó en torno a 1563<sup>2</sup>. En la última fecha se casa con la hija de éste, Francisca Gutiérrez, con la cual recibe en dote 600 doblas: 300 en dineros de contado y otras 300 en: 80 en una esclava negra, 40 en toda la herramienta de platero, grande y menuda, que Soto tuviere tanto en su casa como en otra parte, 80 doblas en un tributo de principal que le pagaba anualmente Alonso Hernández de Ortega, vecino de Telde, y 100 en ropas y preseas de casa. Además recibe la casa de sus suegros para

---

<sup>1</sup> Hernández Perera, J.: *Orfebrería de Canarias*, Madrid, 1955. Entre los ocho orfebres que cita el autor que bajaron en Las Palmas entre 1535 y 1589, cita a Freire trabajando en la ciudad en 1589, pp. 365-366.

<sup>2</sup> *Idem.* p. 315.

vivir en ella en su compañía durante cinco años, y más la tienda en que su suegro ejercía el oficio de platero en la Herrería por otros cinco años, para que en ella tuviera su tienda<sup>3</sup>. De lo comentado se desprende que además recibe los útiles para su trabajo y la tienda, y con ello quizá también la clientela. Después de recibir el taller, debió, seguramente, presentarse ante el cabildo, pues era obligado que quién desease ser platero debía pagar de fianza previa 300 ducados, además de haber sido examinado, pues no podía abrir tienda sin cumplir tal requisito<sup>4</sup>.

En 1571, con su negocio montado, recibe el encargo de la primera pieza que realiza en Gran Canaria, para el convento de San Francisco de Las Palmas, con el cual mantiene bastantes contactos, y a quién se dirigen sus priores y mayordomos para que le hagan sus principales objetos. Esta es una custodia de plata de peso de 16 marcos, por cuya hechura cobró 100 doblas. El 26 de mayo de ese año Freire se la entregaba terminada al vecino de la Isla Juan Batista Viñol, de origen genovés, y éste se daba por entregado de la misma<sup>5</sup>. Pensamos que quizás esta pieza como otras que realiza en el mismo año por encargo de otro italiano sean en efecto para el convento de San Francisco, pero destinadas a la capilla de los genoveses que se hallaba ubicada en el interior de la iglesia del cenobio, puesto que en 1518 se le concedió a los miembros de la colonia genovesa el derecho a ser enterrados en la capilla mayor, a cambio de que aportaran cierta suma para la edificación de la capilla<sup>6</sup>. La plata se le entrega en menaje de casa y en monedas de curso legal del mismo metal, alguna tal vez procedente de Indias con quién tanto contactos mantenía la Isla. Este es el caso del encargo que le hace a nuestro platero el vecino y regidor Bernardino Canino de Veintemilla, también genovés. Éste le entrega 30 marcos de plata, a razón de seis doblas de moneda isleña cada una, es decir por un valor de 90.000 maravedís: los nueve marcos y medio más cuatro ochavos se los entrega en piezas de plata, platos, escudillas y otras cosas, y el resto en reales nuevos de a dos y de a cuatro. Con ello tenía que hacer un cáliz con cuatro cruces y una patena de peso de 4 marcos; además tenía que labrar un incensario y su naveta de 8 marcos, haciéndolo recio así de cuerpo como en las cadenas, y lo demás necesario, de modo que la naveta tuviese dos marcos y el cuerpo los seis restantes, a ello se unía la ejecución de un portapaz de plata de tres marcos, bien acabado con la imagen pintada de San Francisco, además de dos ampolletas, todo similar a los que tenía hechos para la catedral, aunque más recio todo<sup>7</sup>. Esto demuestra como Freire también ejecutó obras de orfebrería para el principal templo del archipiélago, aún cuando los contratos no se conservan, quizá por ser el platero oficial de la catedral, puesto que la conservación y reparación de las piezas de plata, abundantes, de la catedral exigían la proximidad de manos expertas. Aunque no consta que tuviera nombramiento de cabildo catedral Freire, en 1589, retenía

---

<sup>3</sup> Archivo Histórico Provincial de Las Palmas, Lorenzo Palenzuela, nº 830, f. 100r. La dote la otorgan el 14 de enero de 1571 en Las Palmas, el platero Francisco de Soto y su mujer Juana Domínguez, por cuanto estaba tratado casamiento entre su hija Francisca Gutiérrez, doncella, y el residente Gonzalo Hernández Freire.

<sup>4</sup> Morales Padrón, F.: *Ordenanzas del Concejo de Gran Canarias (1531)*, Las Palmas, 1974, pp. 112-113. "Título de plateros".

<sup>5</sup> Archivo Histórico Provincial de Las Palmas, Lorenzo Palenzuela, nº 830, f. 333r. En el mismo día Juan de Alarcón, boticario, dice que como Viñol recibió la custodia para tenerla en su poder dos meses, hasta que se le pagasen las 100 doblas menos seis que se le dieron a cuenta, y teniéndola en su poder se la entregó, por tanto confiesa haberla recibido.

<sup>6</sup> Archivo Museo Canario, Millares Torres, A.: *Annales de las Islas Canarias*, T.I., f. 195r. (Manuscrito).

<sup>7</sup> Archivo Histórico Provincial de Las Palmas, Lorenzo de Palenzuela, nº 830, f. 393r. Freire recibe la plata del genovés como principal, actuando como su fiador el vecino Pedro Colombo.

indebidamente un cáliz que se le había entregado para repararlo<sup>8</sup>. Es posible también, que igual que Freire heredó de su suegro el taller, también heredara de él las relaciones con el cabildo, pues al parecer Soto había sido designado platero catedralicio, según se desprende del conocimiento que de su taller tenía el provisor Gonzalo Acosta<sup>9</sup>.

La especialidad de este platero eran los objetos sagrados y en especial las custodias, pues en 1579 se le pagaban 18 doblas de oro en nombre de la iglesia parroquial de Arucas por la hechura de una custodia que había hecho para el citado templo<sup>10</sup>.

Para el convento de San Francisco se compromete a ejecutar en 1578 una de sus obras más importantes, una cruz de plata de 100 doblas de peso, tomando para ello como modelo para la hechura la cruz que se custodiaba en la catedral, pero ampliándola en algunos aspectos como relieves y figuras. Así en las portadas que tenía la cruz en el pie debía realizar un santo evangelista y santos de la orden franciscana de medio relieve. El tiempo de ejecución de la misma era cuatro meses, y en el mismo el convento, en su nombre el presidente, fray Bartolomé de Acevedo, le debía ir dando la plata<sup>11</sup>. Observamos como para la realización de esta pieza como de otras y a petición de los encargantes, Freire toma como modelos las piezas de la catedral, en un caso ejecutadas por él y en otros modelos importados, como esta cruz procesional custodiaba en la catedral, quizá de origen andaluz como otras obras, del taller de los Arfes, que permite relacionarla con el gótico<sup>12</sup>. La cruz procesional de la catedral fue donada por el bachiller Pedro de Broilo, pontevedrés de Cangas, que ocupó el cargo de cura de Santa Ana desde 1520. Este hombre ayudó a edificar la capilla del Espíritu Santo, donde tenía altar "monumento" y sepultura; tenía su capellanía en la iglesia de San Antón, de donde era mayordomo y a la cual dejó, según su testamento una cruz de pontifical, dorada, labrada de figuras, cuyo precio era de 27 doblas<sup>13</sup>. Es esta cruz la misma que cita Hernández Perera, como donada a la catedral en 1526, la que le sirvió de modelo, y la misma que se tomó para imitar otra para la iglesia de Gáldar. No podemos confirmarlo, puesto que según el citado autor la de la catedral no tenía pie con portada, sino en el nudo un templete ciego octogonal<sup>14</sup>. Quizá se refiere nuestro platero a los lados del octógono, ya que por lo que se deduce del contrato la cruz llevaría más de cuatro figuras en relieve. En cuanto a las proporciones y peso sí coinciden ambas descripciones.

Estas son las obras realizadas por Freire en Gran Canaria, o al menos las que nosotros hemos podido rastrear. Nuestro platero concluyó sus días en Indias, con las cuales mantenía relaciones a través del comercio, igual que la familia de su mujer y del platero Francisco de Soto, su suegro. Juana Domínguez, como viuda de Soto apoderaba en 1582 al receptor de la Audiencia de Méjico y a su propio hijo, Pedro de Soto, para cobrar ciertas deudas de su mari-

<sup>8</sup> Hernández Perera, J.: *Op. cit.*, p. 322.

<sup>9</sup> *Idem*, p. 462.

<sup>10</sup> Archivo Histórico Provincial de Las Palmas, Luis de Balboa, nº 864, f. 310r. El vecino Felipe de Rosales en 22 de septiembre del citado año se obligaba a pagarle la citada cantidad en nombre de la iglesia y vecinos de Arucas por la hechura de una custodia.

<sup>11</sup> Lobo Cabrera, M.: *Aspectos artísticos de Gran Canaria en el siglo XVI. Documentos para su historia*. Las Palmas, 1981. Documento nº 45.

<sup>12</sup> Hernández Perera, J.: *Op. cit.*, pp. 77-78.

<sup>13</sup> Archivo Diocesano, Fondo del Sagrario. Testamento otorgado el 2 de octubre de 1533. Su codicilo lo celebra el 24 del mismo mes.

<sup>14</sup> Lobo Cabrera, M.: *Op. cit.* p. 32.

do<sup>15</sup>. Otro hijo suyo, Alonso de Soto, se encontraba también en Indias, y por esa razón volvía a dar poder para cobrar en Sevilla lo que aquél hubiese enviado<sup>16</sup>. En 1588 ella misma junto con cuatro de sus hijos embarca en Las Palmas con destino al puerto de San Juan de Ulúa, en Mejico<sup>17</sup>.

Freire como todo residente en Canarias también sintió la llamada americana, y así en 1573, al poco tiempo de establecerse en Gran Canaria, embarca en un navío como maestre, en compañía de su cuñado Alonso de Soto, con ruta hacia La Habana<sup>18</sup>. En 1575 ya está de vuelta en la Isla, enviando mercancías con el vecino Pedro Pérez, por valor de 200 doblas, con el cual forma compañía para negociar a medias<sup>19</sup>. Finalmente en 1593 el platero embarca definitivamente para Indias, donde continuaría con su profesión, trabajando en las platas americanas. En esa fecha traspasa en su hija Catalina Freile un tributo sobre un pedazo de tierra y un día y noche de agua en Telde, que había tomado el deán y cabildo catedral<sup>20</sup>.

---

<sup>15</sup> Archivo Histórico Provincial de Las Palmas, Francisco de Campos, nº 869, f. r. Se le debían a Francisco de Soto, por parte de Francisco Rondón, 200 ducados.

<sup>16</sup> Archivo Histórico Provincial de Las Palmas, Alonso de San Juan, nº 879, f. 381r.

<sup>17</sup> Archivo Histórico Provincial de Las Palmas, Lorenzo de Palenzuela, nº 845, f. 46 r. Juana Domínguez con sus hijas y un hombre que lleva en su compañía, embarcan con licencia a bordo del navío de Domingo Savando, con sus cajas y matalotajes.

<sup>18</sup> Archivo Histórico Provincial de Las Palmas, Rodrigo de Mesa, nº 784, f. 376 v.

<sup>19</sup> Archivo Histórico Provincial de Las Palmas, Francisco de Cabrejas, nº 856, f. 79 v.

<sup>20</sup> Archivo Histórico Provincial de Las Palmas, Teodoro Calderín, nº 900, f. 294r.